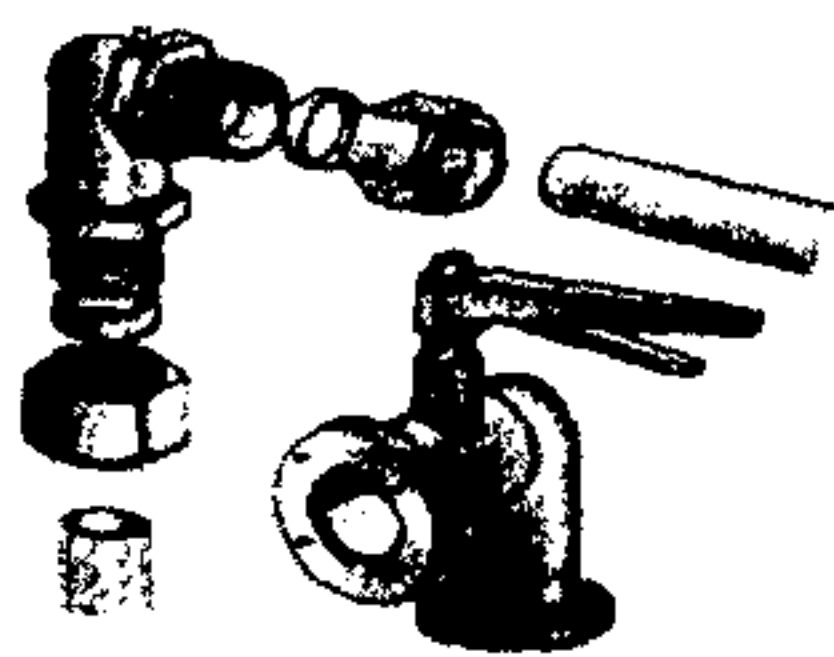


BRIDAS, TUBOS Y VALVULAS

BT&V S. A.



RUC 0991401792001



Guayaquil, 6 de junio del 2005

Señores

ACCIONISTAS DE BRIDAS, TUBOS Y VALVULAS BT&V S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "BRIDAS, TUBOS Y VALVULAS BT&V S.A.", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2004.

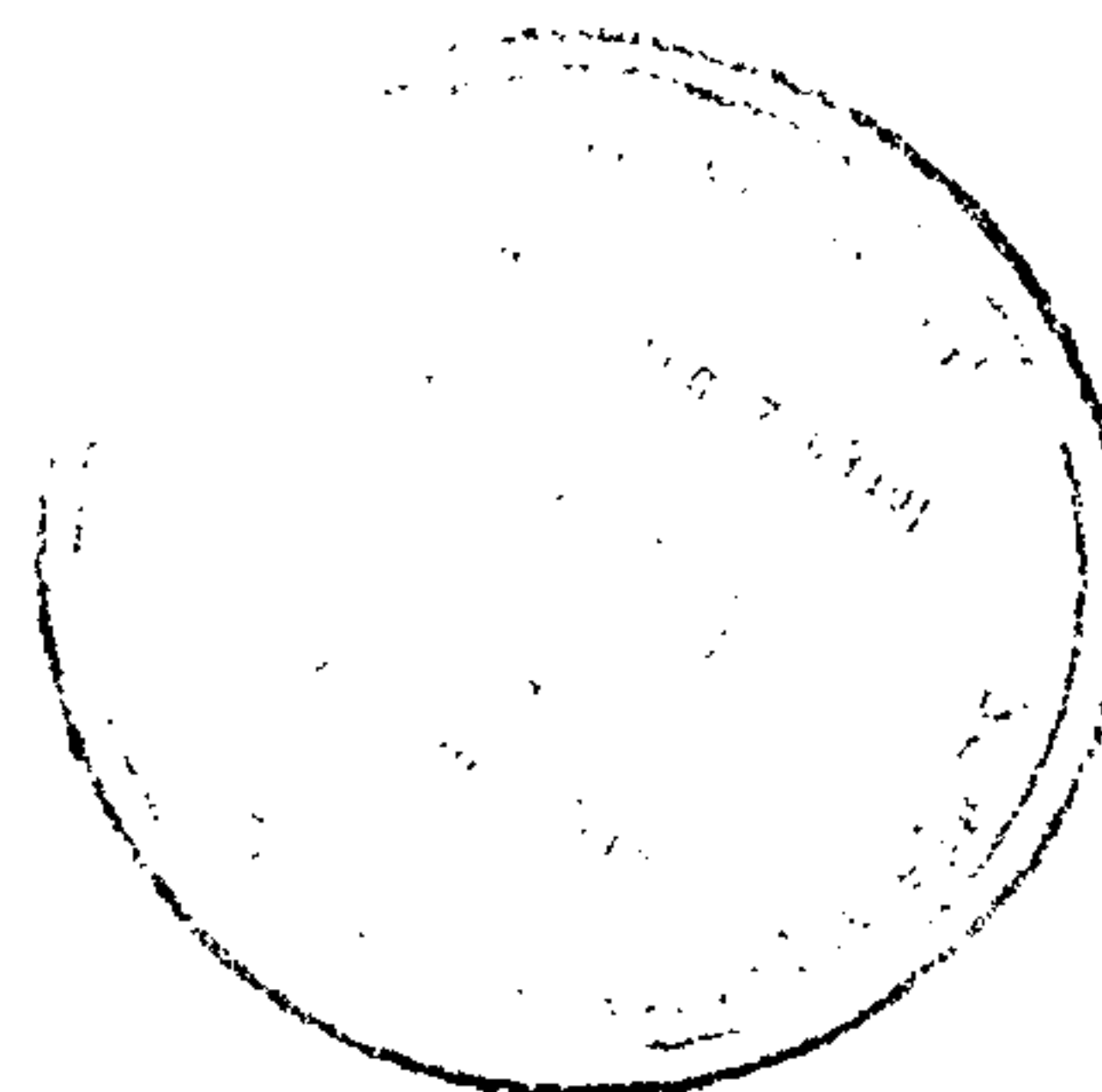
En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatorianas, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, los documentos y registros contables son archivados adecuadamente.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente

Econ. Edison Matamoros M.
Gerente General

cc.Archivo



Guayaquil, 1 de Abril del 2.004

Señores
ACCIONISTAS DE
BRIDAS TUBOS Y VÁLVULAS B T & V S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "BRIDAS TUBOS Y VÁLVULAS B T & V S. A.", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.003.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatorianas, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, los documentos y registros contables son archivados adecuadamente.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



ING. EDISON MATAMOROS
GERENTE GENERAL

CC: File.



24 ABR. 2004